ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)
SECRETARÍA GENERAL

2315 *Resolución de la Alcaldía concediendo delegación especial a Gema de Medio Mira, para la celebración de matrimonio civil el día 21 de mayo de 2016.*

Anuncio

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que en el día de la fecha ha tenido a bien dictar el siguiente:

"DECRETO.-En uso de las facultades conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 51 del Código Civil, esta Alcaldía,

RESUELVE:

1.º.-Conceder a la Concejal, doña Gema de Medio Mira, la Delegación especial para la celebración de matrimonio civil, entre don Pedro Merino Gutiérrez y doña Lucía López Castillo, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2016, a las 12,30 horas.

2.º.-Dar traslado de la presente Resolución a la Concejal, dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y procédase a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Luis Mariano Camacho Núñez en Bailén, a dieciséis de mayo de dos mil dieciséis."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 16 de Mayo de 2016.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.

cve: BOP-2016-2315
Verificable en https://bop.dipujaen.es